

GACETA MÉDICO-VETERINARIA

REVISTA SEMANAL

AÑO VII.

Jueves 7 de Febrero de 1884.

NÚM. 275.

SUMARIO.

Suscripcion para atender á los gastos de organizacion, celebracion y cumplimiento de los acuerdos del Congreso Nacional de Veterinaria (continuacion).—*Seccion editorial:* Necesidad de una reforma en las oposiciones de Veterinaria militar.—Actas de la reunion celebrada por los veterinarios de la provincia de Gerona el dia 5 del corriente.—La mision de la prensa profesional.—Asociacion cientifico-veterinaria de la Mota del Marqués.—*Seccion académica:* Los Escolares Veterinarios.—Extracto de la sesion celebrada en Baltanás el dia 17 de Enero de 1884.—*Seccion científica:* Congestion pulmonar.—*Misceláneas.*—Correspondencia administrativa.—Anuncios.

Suscripcion para atender á los gastos de organizacion, celebracion y cumplimiento de los acuerdos del Congreso Nacional de Veterinaria.

(Continuacion.)

	Pesetas.
<i>Suma anterior</i>	2.524.60
D. Antonio Gil, Cieza (Múrcia).....	2
» Justo Celma, Albalate del Arzobispo (Teruel).....	5
» José María Perez, Tarazona (Zaragoza).....	2.50
» Rosendo Fraile, Villamuriel de Cerrato (Palencia).....	6
» Cristóbal Serrano (Barcelona)....	2
» Raimundo Rey, Puebla de la Calzada (Badajoz).....	2
» Santiago Perez Campos, Pajares (Zamora).....	2
» Matías Sanchez Arias, Navalvillar de Pela (Badajoz).....	2
Asociacion cientifico-veterinaria de Gerona.....	33
D. José María Lopez, Vizoso (Lugo)..	3
» José María Martin, Montalvan (Teruel).....	2
» Francisco Sevit, Valls (Tarragona)	2.50
<i>Suma</i>	2.388.60

(Se continuará.)

SECCION EDITORIAL.

MADRID 7 DE FEBRERO DE 1884.

NECESIDAD DE UNA REFORMA

EN LAS OPOSICIONES DE VETERINARIA MILITAR.

Jamás se ha visto á una clase manifestar de un modo más firme, ni con una ansiedad más grande, sus afanes por alcanzar nuevas eras de prosperidad y de prestigio social, que llegue, ni remotamente, á lo que expresa hoy con elocuentísimas frases la Veterinaria española.

Confesamos con toda la ingenuidad de nuestro carácter, que este sentimiento tan despierto hoy, era muy esperado desde la iniciacion del gran Congreso de Octubre; mas tambien convenimos en que nunca se creyó, por propios y extraños, por amigos y enemigos, que fueran tan copiosos los frutos, que el movimiento fuera tan grande como se ha visto y que una impaciencia vertiginosa hubiera de sustituir á la deplorable inercia de otros dias.

Creyeron los eternos contrarios de todo progreso, que era posible contener la avalancha que se desataba y rugia violenta, desbaratando las espesas murallas del monopolio y del error; mas sus necias pretensiones no pasaron de un deseo, y cuando suponian más próximo el triunfo, el Congreso primero, y despues los admirables resultados de esta asamblea, han llegado á ahogar y destruir aquellas perversas ilusiones.

Despues de aquellas inmortales sesio-

nes, ha crecido el afán por asociarse, el gusto por las historias clínicas, la energía para la defensa de los intereses profesionales, quedando heridos de muerte el intrusismo, las vanas fórmulas de la prensa enemiga, y hundidos en el desprecio aquellos que apostataron de sus juramentos y que soñaban con el des crédito de sus hermanos en la ciencia.

Imposible sería enumerar, y ménos ir copiando en los primeros números que han de seguir á este, todas las historias clínicas, los artículos, las cartas de adhesión que recibimos diariamente; y como si la buena voluntad ayudara al talento, ¡qué exactitud en las apreciaciones científicas! ¡qué corrección en la parte literaria! Es verdaderamente consolador y glorioso para todos, especialmente para los que consagran sus fuerzas al bien de sus compañeros, ver la semilla fructificar tan pronto y tan lozana.

La venda ha caído de los ojos de aquellos compañeros que, ciegos entre las tinieblas de las antiguas prácticas, seguían atados á la rutina, sin otro afán ni otra ambición que el hacer siempre lo mismo, el pensar sobre lo mismo, y el seguir, en una palabra, agitándose dentro de una reducida y pobre esfera, con unos pocos reales por único emolumento, y con mucho desprestigio y muchas molestias por sola consideración social.

Hoy la decoración ha cambiado en absoluto; pero esta misma felicidad de que hoy gozamos, nos parece aún corta, en comparación con la que tendríamos, si la Veterinaria militar se agitara en este mismo sentido; y como prueba del interés que por ella nos tomamos, nos permitiremos algunas consideraciones, que creemos oportunas para completar la obra que nos hemos propuesto.

Colocados ya todos los opositores que triunfaron en las últimas celebradas para proveer plazas de veterinarios militares,

después de aquella última convocatoria, corre el rumor de que van á abrirse nuevas oposiciones.

Ya recordarán nuestros abonados aquella violenta discusión que sostuvimos, acerca de la forma en que se llevó á cabo la oposición antedicha, y que fuimos llevados á los tribunales por emitir libremente nuestra opinión, todo en bien de nuestra clase.

Entonces, más por evitar el inconveniente que resultaría de proseguir, sin gran utilidad, en la brecha, que por acceder á los deseos de los que, por su indiferencia ó excesiva lenidad, produjeron un cuadro tan triste como incalificable, transigimos, en parte, en un artículo, de cuya transacción nos hemos arrepentido; pues en verdad que los causantes de aquel escándalo se han alabado de haber influido en el ánimo nuestro, en lugar de comprender que aquel escrito nació del amor á nuestra clase, cuya tranquilidad y cuya honra debemos defender á toda costa, aun domando los ímpetus de nuestra natural indignación.

Sentados estos precedentes, vamos á manifestar lo que opinamos acerca de cómo deberían verificarse las oposiciones, á fin de prevenir y evitar los inconvenientes que produce el exceso de condescendencia ó la debilidad de carácter.

Siempre hemos creído que á toda la clase tanto como á los cuerpos montados del ejército interesa que las oposiciones en la veterinaria militar sean una verdad, tanto por el concepto de su forma, como por el de la severidad en su ejercicio. Para conseguir tan justo deseo, conviene, á nuestro entender, que estos trascendentales actos sean presididos por el Director del arma de Caballería ó un Jefe superior en delegación suya, pues de ese modo se ejercerá la debida inspección, influyendo favorablemente en la rigidez propia que es el elemento de mayor ga-

rantía en las oposiciones. De este modo aquel respetable cuerpo sabrá que los profesores que han vencido han hecho sus pruebas delante de uno de sus jefes, y esto aumentará la confianza de todos y añadirá más prestigio á los nuevos profesores, como ya en este mismo caso sucedió en otras épocas.

Así como con la presencia de un militar de alta graduacion se da más importancia al acto, tambien corresponde al estilo y las exigencias la época en que el primero de los ejercicios sea público, es decir, que se lean públicamente las Memorias ó trabajos llevados á cabo por los opositores; y al decir esto, no lo hacemos porque nos inspiren desconfianza los tribunales, sino porque importa la publicidad de estos hechos, siquiera sea por la misma dignidad y hasta para satisfaccion del interesado, cuanto más para tranquilidad del público, que no conociendo el mérito de los jueces, necesita pruebas palpables de su rectitud. Nosotros sustituiríamos esos escritos con una verdadera disertacion en donde se estableciera controversia y se pudiera estimar, no en marcados minutos, sino en el tiempo necesario para ello, el mérito de los disertantes y la profundidad y extension de sus conocimientos. Este modo de proceder, más académico y más ajustado á las modernas formas, tiene tambien la ventaja de evitar el que un opositor, al que casualmente le toque el único punto que tal vez sepa con extension, alcance plaza en perjuicio del que sólo pudiera hallarse endeble en aquella parte, conociendo con más profundidad otras partes, quién sabe si más esenciales.

Tras de este ejercicio sigue el llamado segundo, que consiste en el reconocimiento de un animal enfermo; mas, segun la práctica, no corresponde á lo que pudiera esperarse, pues en él se comete un error inconcebible. En estos ejerci-

cios no se permite tomar antecedente alguno delante del animal enfermo para juzgar de su estado patológico, como si las ciencias de aplicacion tuvieran algo de la astrologia judiciaria, ó como si fuera necesario adivinar para demostrar el haber estudiado. Este procedimiento es tanto más absurdo, cuanto que para formar un verdadero diagnóstico, es indispensable el anamético, y sería un disparate incalificable el suponer sólo que un profesor pudiera privarse de este elemento esencial del diagnóstico. Y hasta aseguraríamos sin temor á equivocarnos que la competencia en las opiniones, que la disidencia de pareceres ante la apreciacion de un caso cualquiera, no sólo es conveniente, sino que en este caso muestra de una manera más clara la ilustracion de los opositores. Por otra parte, el profesor no debe sólo ceñirse á curar la afeccion, sino tambien á prevenirla; y al relacionar la higiene con la terapéutica, mal podrá cumplir el cargo de profiláctico si desconoce las causas que dieron origen á la afeccion, causas que, sabidas, son, no sólo útiles para curar, sino altamente necesarias para evitar un mal idéntico a los animales de la especie del enfermo que pudieran hallarse en iguales condiciones.

Pasando á la operacion quirúrgica, somos de opinion que antes de verificarse, el opositor emita cuantas consideraciones sean oportunas sobre los procedimientos para ejecutar el acto quirúrgico, y justifique el que vá á llevar á cabo, exponiendo el por qué de su indicacion. Así, cuando un opositor haga la puncion de la vejiga por el ijar (esto es un ejemplo), si antes explicó con claridad la operacion, podrá juzgarse de su aptitud con mayor fundamento.

El otro ejercicio, que consiste en responder á tres preguntas sobre cuestiones de la ciencia, lo modificaríamos en el sentido de que las respuestas se hicieran

en el acto; porque siendo las oposiciones un simulacro de la práctica de la profesión, habrá de suponerse que en los hechos reales no hay á veces tiempo para entregarse á largas meditaciones cuando se trata de resolver un problema científico, cuyos datos deberán tenerse siempre en la memoria.

Últimamente, el herrado y forjado, que se encuentra en el lugar más ínfimo en cuanto á estas oposiciones, debiera ser objeto del primer exámen y en él acreditarse las condiciones para seguir en los demás actos, si es que alguna vez este importante ramo de nuestra profesión ha de constituir parte formal y seria en las oposiciones.

Al terminar estos breves apuntes, nos queda aún por decir una cosa altamente interesante: ¿Por qué han de salir de una vez de las oposiciones un número tan crecido de propuestas como ordinariamente acontece? Esta costumbre lleva en sí un fondo de injusticia que, por ser muy grande, es demasiado visible. En el largo tiempo que tardan en colocarse los opositores que alcanzaron plaza, ¿no podría haber un número bien crecido de jóvenes ilustrados que alcanzaran con mejores títulos esas plazas? ¿Qué razón hay ahora que no tenemos guerra para que exista un remanente tan crecido? ¿No pueden reunirse los tribunales cada seis meses ó cada vez que sea necesario para proceder á ejecutar las oposiciones? El buen sentido de nuestros compañeros juzgará; y sin fijarse en que lo indeterminado del número de los que han de salir podría tal vez despertar, aunque infundadas, sospechas acerca de la seriedad de los tribunales, considérese cuántos y cuántos profesores de verdadero mérito que honrarian al ejército español pasan de la edad reglamentaria, sin poder mostrar su suficiencia.

Terminaremos este artículo hablando de lo que al principio decíamos: los gran-

des deseos, los afanes de nuestra clase están más que determinados para su gloria; el elemento civil se agita persiguiendo el más noble de los ideales; la instrucción y el elemento militar, parte escogida y más dispuesta, por razón de su posición, al estudio y al adelanto, no deberá dormirse; sino con energía, con el valor que presta la convicción de sagradas obligaciones, alzar unida á su hermana la veterinaria civil ese estandarte que preside á todos los movimientos de esta época de civilización: la ilustración y el trabajo, engrandecido por la publicidad, que lo hace más útil y más noble.

Si hoy cruza nuestros campos la locomotora y el globo asciende hasta atravesar las nubes, y el fonógrafo conserva la palabra humana; si el telégrafo lleva el pensamiento con la rapidez del rayo por el fondo de los mares, consideremos cuántos esfuerzos de imaginación, cuántas pequeñas ideas, cuánto detalle habrá sido necesario para terminar obras tan colosales. El progreso de la ciencia es un edificio inmenso, al que siempre le falta alguna piedra, algun adorno; y el gran empresario de esta obra, que es la humanidad, no perdona al obrero flojo y abandonado y le castiga con no permitir que penetre en aquel santuario, ya que nada hizo para su elevación y grandeza.

La veterinaria militar deberá imitar á la civil, ya que una misma corona y un mismo galardón ha de cubrir las frentes de sus hijos privilegiados.

Gerona 27 de Enero de 1884.

Sr. D. Rafael Espejo y del Rosal.

Muy señor mio y de mi más distinguida consideración: También los veterinarios de la provincia de Gerona hemos comprendido las ventajas que reportan las asociaciones. Reunidos en esta capital veintidos profesores veterinarios con el objeto de enterarnos de las gestiones

de D. Juan Arderius, nuestro delegado en el Congreso, y de los acuerdos de este, aprovechamos la ocasion para asociarnos y formar la *Liga de Veterinarios de la provincia de Gerona*.

Es inútil que repita sus acuerdos; van indicados en el acta de esta sesion, cuya copia tengo el gusto de remitirle. Solo añadiré que la Mesa de la Sociedad Económica gerundese, prometia apoyarnos con todo su valimiento, en todos los asuntos que redunden en bien del país é influir eficazmente en los centros oficiales, en especialidad acerca de la Excelentísima Diputacion provincial.

No dudo que dentro de poco repetiremos los célebres experimentos Poulyle-Forte. Tocante al reglamento creo que en breve lo tendremos aprobado.

Incluyo en esta carta una libranza, valor 33 pesetas, recogidas en la sesion de que le he hablado, cantidad destinada á la suscripcion para atender á los gastos de *Organizacion, etc.*, del Congreso.

Daré á Vd. conocimiento de cuanto importante y digno de mencionarse ocurra en nuestra Sociedad.

Queda de Vd. su admirador Q. B. S. M.

J. Verdaguer.

ACTA

de la reunion celebrada por los veterinarios de la provincia de Gerona el dia 5 del corriente.

En la ciudad de Gerona, reunidos el dia 5 del presente los profesores veterinarios: D. Juan Arderius, de Figueras; D. Miguel Corominas, de Bañolas; don Félix Vidal, de Blanes; D. Eudaldo Mensa, de La Bisbal; D. Francisco Cores, de Llagostera; D. José Venidó, de Cassá de la Selva; D. Juan Miguel, de Torroella de Mongri; D. Mauricio Fabrega, de San Mori; D. Juan Pumarola, de Pont de Molins; D. Bernabé Quintana, de Llansá; D. Nicomedes Casanovas, de Palamós; D. Angel Causa, de San

Pedro Pescador; D. Agustin Pumarola, de Borrás; D. Vicente Torras, de Masanet de la Selva; D. Salvador Sentena, de Rosas; D. José Llinás, de Salt; D. Antonio Torrent, de Olot; D. José Codina, de Santa Coloma de Farnés; D. Luis Roure, de Gerona; D. Benito Alemany, de id.; D. José Gimbernát, de id.; y don Juan Verdaguer, de id.; y representados en la reunion por otros profesores:

D. Evaristo Pi, de Pals; D. Eusebio Cabruja, de La Bisbal; D. José Feliú, de idem; D. Pedro Colls, de Figueras; don Juan Digas, de id.; D. Mecía Arderius, de id.; D. Ramon Sentena, de la Escala; D. José María Pujolar, de Olot; D. Gerónimo Torrent, de id.; D. Juan Pujol, de Perelada; D. José Alemany, de Cassá de la Selva; D. José Massa, de Riudellots; D. Narciso Prats, de Castellon de Ampurias; D. José Geli, de San Pedro Pescador; D. Jaime Causa, de id.; D. Juan Gimbernát, de Vilasaca; D. Martín Pumarola, de Pont de Molins; D. Juan Llouch, de La Junquera, y D. Emilio Lorenzo, de Port-Bou; el Sr. Presidente, D. Luis Roure, dijo:

En union de nuestros amigos y profesores de esta ciudad, me he tomado la libertad de convocar á VV. á esta reunion para que D. Juan Arderius, nuestro delegado en el Congreso nacional de Veterinaria, celebrado en Madrid en el mes de Octubre último, pueda darnos cuenta de su cometido, y en este concepto cedo la palabra al citado señor.

El Sr. Arderius: En pocas palabras voy á daros cuenta, no solo de lo que como representante nuestro hice en el Congreso nacional de Veterinaria, sino tambien de los importantes acuerdos que allí se tomaron. Yo no sé si cumplí bien la honrosa representacion que llevaba; á vosotros toca juzgarme; pero si puedo aseguraros, que hice cuanto pude para que la provincia de Gerona no jugara un desairado papel en aquella primera y

magna reunion de la Veterinaria española, y que si no correspondí á vuestros deseos, no fué por falta de voluntad sino por falta de saber.

Antes de salir de Gerona para Madrid, me habiais impuesto, por conducto de nuestros profesores de aqui, la obligacion ineludible de sostener á todo trance en el Congreso, la necesidad de exigir el grado de Bachiller en Artes para ingresar en las Escuelas de Veterinaria, y cumplí este primer mandato vuestro, presentando en la primera sesion una proposicion encaminada á aquel objeto. La sostuve con la fé y con la decision que me imponian vuestros deseos y mi conciencia, y más que por mis esfuerzos, por ser casi una aspiracion general de la clase, fué mi proposicion aceptada por unanimidad, porque la hábil y elocuente oposicion que á ella hizo mi amigo el Sr. Goya, más que una nota discordante en aquella unanimidad de pareceres, fué el acompañamiento sublime del fervoroso canto de una clase que busca en la instruccion su regeneracion social y científica. El primer acuerdo del Congreso, pues, fué solicitar inmediatamente del Gobierno exija á la mayor brevedad el grado de Bachiller en Artes para ingresar en las Escuelas de Veterinaria.

Debía el Congreso en su segunda sesion determinar y distribuir las asignaturas teóricas y prácticas que ha de comprender la carrera. Era esta una cuestion tan importante y tan intimamente ligada con el acuerdo anterior, que bien puede decirse que, mientras el primero constituia la piedra fundamental, la segunda habia de ser el cuerpo del edificio que debia levantarse: de aquí que, el Congreso se fijara mucho en ella, y que diera lugar á la discusion más amplia y más luminosa de cuantas se sostuvieron.

Por mi parte, teniendo en cuenta que

el porvenir de la Veterinaria, más que en la herradura y en la curacion de los animales, debemos buscarlo en el desarrollo de la agricultura y zootecnia, abogué con todas mis fuerzas para que en la enseñanza de nuestra carrera se diera más extension de la que hoy tiene al estudio de la Física, de la Química, de la Historia natural, de la Agricultura y de la Zootecnia. Así lo comprendió la mayoría del Congreso, puesto que ya habeis visto cómo se resolvió esta importante parte de nuestro cuestionario.

En la designacion del personal y del material de enseñanza que se considera necesario en cada una de las Escuelas, emití tambien mi franca y leal opinion, exponiendo aquello que yo creia de absoluta necesidad para dotarlas de un personal y material en armonía con los progresos de la época y las necesidades de la ciencia. Para normalizar y dar forma á las distintas y contradictorias opiniones que allí se emitieron, se nombró una comision especial, de la que tuve el honor de formar parte, para que en la sesion próxima presentara su dictamen, como así lo hizo, aprobándose por el Congreso.

La cuarta parte del primer tema del cuestionario, se referia, como sabeis, al número de Escuelas que debe haber en España, y condiciones que deben reñir. Era esta una cuestion un poco delicada para mí, porque no participaba en absoluto de la opinion de algunos amigos y profesores, cuya representacion llevaba; pero como no fuí al Congreso á defender simplemente mis opiniones particulares, sino que habia de ser el eco fiel de vuestros deseos, puse lo primero á lo segundo y acepté y defendí la reduccion de nuestras Escuelas, con tanto más motivo, cuanto que hoy por hoy, dado el estado de nuestro Tesoro público, no es posible pedir al Gobierno sacrificios que no puede hacer.

Lo mismo por lo que toca al número de Escuelas como á las condiciones que estas han de tener, el Congreso llegó á un acuerdo, aprobando el dictámen emitido por la Comisión de que os he hablado ya.

Entramos en la discusión del segundo tema, tema difícil y comprometido, porque en su desarrollo podían desbordarse todas las pasiones, todos los rencores que de tanto tiempo vienen trabajando nuestra débil clase, y podían manifestarse sin orden ni concierto, las aspiraciones que cada uno de nosotros guarda en su mente, dando con todo esto lugar á una confusión de la que nada útil ni práctico debía sacarse.

Comprendiéndolo así nuestro sábio Presidente D. Juan Tellez Vicen, se apresuró á someter á la consideración del Congreso un proyecto de bases generales de organización de la clase, en las que se nos dan medios para constituirnos y vencer las difíciles cuestiones del intrusismo, inspección de carnes, partidos veterinarios, etc. El Congreso se convenció pronto de las dificultades que venia á orillar el proyecto del señor Tellez, y lo acogió con aplausos, aprobándolo después de una ligera discusión.

Aquí terminaron las tareas del Congreso; si yo os dijera que todos sus acuerdos han de traducirse bien pronto en hechos prácticos, no estaria en lo cierto; mucho hemos hecho, pero mucho debemos hacer todavía para que la semilla que allí se esparció la veamos fructificar. La Veterinaria en España ha sido hasta hoy un cuerpo informe y que han mirado casi con desprecio el Gobierno, la prensa y la opinión pública; de nuestro trabajo y de nuestra actitud, depende que no se pierda el supremo esfuerzo que con el Congreso hizo la Veterinaria española y que podamos colocar á nuestra ciencia al nivel de las ciencias que más prestigio gozan.

Cumplamos todos, pues, como buenos.

El Sr. Mensa: Yo suplico á los aquí reunidos que acordemos un voto de gracias al Sr. Arderius, por lo fielmente que ha interpretado nuestros deseos y por haber desempeñado de una manera tan plausible su cometido.

El Sr. Arderius: Acepto con satisfacción este acuerdo, no porque crea merecerlo, sino porque demuestra que los veterinarios de la provincia de Gerona, con poquísimas excepciones, aceptamos y nos adherimos á los acuerdos del Congreso.

Cumplido esto, debo manifestaros que, siguiendo lo preceptuado en el plan de organización del Sr. Tellez, deben constituirse en los partidos judiciales asociaciones veterinarias que, aparte de sus Juntas locales, tengan una provincial, de la que ha de salir un representante para la Junta central; y como la mejor manera de que os hagais cargo de esta organización es verla desarrollada, voy á tener el gusto de someter á vuestra consideración un proyecto de Reglamento que tengo escrito sobre este objeto.

Después de una amplia discusión sobre el proyecto del Reglamento leído, se acordó por unanimidad constituir todos los veterinarios de la provincia una sola Sociedad, que llevará por título *Liga de veterinarias de la provincia de Gerona*, sin perjuicio de que, con arreglo á lo propuesto por el Sr. Tellez Vicen, se organicen, donde sea posible, las asociaciones de distrito.

Se procedió en seguida al nombramiento de la Junta interina, quedando constituida en esta forma:

D. Juan Arderius, Presidente.—Don Eudaldo Mensa, Vice-presidente.—Don Luis Roure, Tesorero.—D. Benito Alemany, Interventor.—D. José Gimbernat y D. Juan Berdaguer, Secretarios.

El Sr. Torrent: Son varios los vete-

rinarios y asociaciones que han mandado á Madrid alguna cantidad para sufragar los gastos del Congreso, y creo que nuestra naciente Sociedad debe imitar este ejemplo.

Así se acordó, reuniéndose en el acto treinta y tres pesetas para aquel objeto, sin perjuicio de aumentar la cantidad, si es que no se recauda bastante para cubrir aquellos gastos. El Sr. Arderius presentó luego la cuenta de lo recaudado y gastado en su viaje á Madrid, aprobándose y quedando en reembolsarle el déficit que resulta. Se acordó tener por órgano oficial de la Liga á la GACETA MÉDICO-VETERINARIA, sin perjuicio de que, colectiva ó individualmente, se preste su apoyo á las demás publicaciones de la ciencia.

El Sr. D. Vicente Torres presentó un proyecto de Reglamento de una Sociedad que habia de tener por objeto indemnizar á los dueños de animales por la muerte ó inutilizacion de estos. Se acordó que la Junta emitiera dictámen, que se discutirá en la primera sesion.

Se acordó someter á la aprobacion de la autoridad competente el Reglamento por que ha de regirse la Liga.

El Sr. Arderius: Antes de terminar esta grata reunion, he de hablaros de dos cosas, á mi entender importantes:

Primera. Creo preciso que los veterinarios de provincia manifestemos de algun modo nuestro disgusto por la conducta que siguen los periódicos de veterinaria que se publican en Madrid; y por lo mismo, propongo dirijamos una súplica á los citados periódicos, para que cesen en la lucha de personas á que están entregados y dediquen todo su poderoso influjo á los intereses de la clase y de la ciencia.

Segunda. Dados los buenos resultados obtenidos con la inoculacion del virus carbuncoso atenuado de Mr. Pasteur como medio profiláctico de las en-

fermedades carbuncosas, creo deberíamos inaugurar nuestra Sociedad imitando los auxilios de la *Económica gerundense de amigos del pais*, para poder practicar pruebas oficiales y públicas de aquel procedimiento; de este modo daríamos la primera prueba de las ventajas de nuestra asociacion y prestaríamos indudablemente un buen servicio al pais.

Quedaron aprobadas estas dos proposiciones, encargando á la Junta el cumplimiento inmediato de lo necesario para llevarlas á cabo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesion, de lo que certifico. — El Secretario, *Juan Verdagues*.

Gerona 5 Enero 1884.»

Digna de todo encomio es la conducta de estos ilustrados compañeros, que tal y tan elevada muestra dan de sus leales y nobilísimas aspiraciones.

Reciban la enhorabuena que con toda efusion les enviamos, y particularmente al Sr. Arderius, honra de la ciencia veterinaria.

LA MISION DE LA PRENSA PROFESIONAL

El que lea el epigrafe que antecede, con seguridad dirá para sí: vaya un título y vaya un artículo. Todo lo comprendo, queridos compañeros; ni el título ni el artículo tienen lance alguno, pero si os parais un momento á reflexionar, comprendereis que es de oportunidad, y un buen consejo para los redentores de nuestra profesion. Voy, pues, á demostraroslo.

La mision de la prensa profesional, si sabemos todos los que estamos dedicados á leer los periódicos cuál es, en cambio, muchos de los que tienen la alta honra de dirigirlos, la desconocen por

completo, según se deduce de la práctica que vienen siguiendo desde hace largos años: y en virtud de esta conducta tan errónea, no estará demás que nos permitamos decir á algunos de los directores de ciertos periódicos de nuestra profesion, lo mal que lo hacen, siguiendo siempre el enojoso camino de la discordia y de las cuestiones personales. Hay ocasiones, en las que no tienen más remedio que contestar por medio del periódico á ciertas acusaciones; pero de esto, á que se dediquen un día y otro á trabajos tan enojosos como ajenos á la elevada mision que les está encomendada, hay una gran diferencia.

Al darse á luz un periódico, lo primero que ofrece es no salirse de los límites que su sagrada mision le impone, y así satisface por el momento los deseos de sus suscritores, y si estos pertenecen á una carrera profesional, dicho está, que cuanto se relacione con la ciencia que ejercen, será siempre de predilecta atencion por parte de estos. ¿Pero cuánto tiempo dura la oferta que hacen los redactores? Desgraciadamente muy poco. ¿Y por qué? Porque todos, absolutamente todos, nos dejamos envenenar con el virus corrosivo de la intriga y de las cuestiones personales, abandonando poco á poco aquello que se llama ciencia, y lanzándonos en brazos de la inmoralidad, que es la causa de todos nuestros males.

La clase Veterinaria, digna siempre de mejor suerte, cuenta por desgracia entre sus periódicos profesionales, con algunos, que solo han nacido para su desprestigio; y que, aunque sea aventurar mucho, me permitiré decir que no les guíe otro objeto que el de separarla de la corriente del progreso científico, para que, quedando sumida en la más vergonzosa ignorancia, puedan gobernarla á su antojo.

Ninguna mision hay tan honrosa como la de la prensa profesional, si se ocu-

pa solo de los asuntos que le conciernen y convienen; pero ninguna tampoco más pobre y repugnante, si se opone á la marcha progresiva de la ciencia, y solo vive para emborronar papel engañando á sus suscritores.

Los periódicos científicos deben dedicarse exclusivamente á los asuntos de su profesion; pero lanzarse flechas que solo sirven para herir al que las dirige, y para el desprestigio de la clase, creemos que no es la mision que tienen como defensores de ella.

¿No es bien triste, queridos compañeros, que aquellos que han contraído el compromiso de dirigir á la clase por la senda del progreso científico, se extravíen de ella dando mal ejemplo y no pensando más que en el egoismo personal?

Triste es decirlo, pero algunos de nuestros periódicos profesionales, pierden la mayor parte del tiempo en dimes y diretes, que al fin no sirven más que para desmoralizar á la clase, no ocupándose para nada de la ciencia, que es lo que nos importa más.

Es preciso convencerse, de que por el camino que sigue nuestra prensa profesional no se vá á ninguna parte, y que si no lo abandonan pronto, no conseguirán más que sembrar la desconfianza entre los que de buena fé trabajan por el mejoramiento de la clase.

Los periódicos de nuestra profesion, son la representacion genuina de ella, y mal podrá esta estar considerada, si se separan del camino que el deber de propagandistas de la ciencia les ha trazado.

Los que con orgullo pretendemos seguir el movimiento progresivo de la Veterinaria, no queremos demasiado periódicos, no; queremos que los que se publiquen sirvan para instruirnos en cuanto sea posible, pero que de ningun modo vivan para sostener las enojosas cuestiones de personalidad, á las que se dedican con

preferencia desde hace bastante tiempo.

La marcha que hoy siguen es muy peligrosa para la clase, y deseamos la abandonen pronto; pues, de lo contrario, podremos decirles, que solo desean explotarla, no importándoles nada, el mal concepto en que irremisiblemente han de tenerla las demás profesiones.

Rogamos, pues, encarecidamente, á los señores directores de los periódicos de la Veterinaria, que cesen de una vez para siempre esas rencillas asquerosas, y se dediquen más, pero mucho más, á los trabajos científicos; y con eso nos darán un ejemplo, que indudablemente imitaremos los que tenemos la honra de poseer el título de Veterinarios; y si los hay luego que siguen siendo constantes perturbadores del orden moral y científico de la clase, aquellos serán desde luego odiados de todos, y solo merecerán el más profundo desprecio, por parte de las personas más sensatas.

Os lo digo de corazón, queridos compañeros: no puedo sufrir con calma los ataques que unos á otros se dirigen nuestros hermanos de profesion, y en vuestro nombre, me atrevo á suplicar hoy al sábio Director de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA, que desprecie á aquellos que tantas y tantas veces han demostrado ser los más enemigos de la clase, y así podrá dedicarse más á los trabajos científicos; pues esa es y no otra la misión sagrada de la prensa profesional.

Joaquín Ferrer Gisbert.

Conanglèll 27 de Enero de 1883.

* *

Los naturales deseos de paz y de armonía que siempre han resplandecido en este dignísimo profesor, le hacen más débil de lo que corresponde á su carácter, al quejarse de esa prensa que solo sueña con hundirnos en un mar de diatribas y de miserables ataques.

Gracias encarecidas por la defensa

que de nosotros hace, y ojalá las voces de hombres como este, compactos y unidos, levantaran la general protesta contra esos enemigos de toda prosperidad y grandeza de la clase.

Nos complacemos en repetirlo; el señor Ferrer es una de las más justificadas glorias en la historia contemporánea de la Veterinaria española.

Asociación Científico-Veterinaria de la Mota del Marqués.

D. Ventura Luelmo, profesor dignísimo, en nombre de sus compañeros de la Mota del Marqués, reunidos en sesión extraordinaria el 11 de Enero de 1884, nos comunica los acuerdos tomados, en la siguiente forma:

1.º Se dará un voto de gracias al elocuente orador, gloria de nuestra clase, Sr. Tellez Vicen. Al más ardiente defensor de la veterinaria, al periodista que con más calor defiende nuestros derechos, á D. Rafael Espejo y del Rosal, cuyo nombre ocupa el primer lugar en nuestros corazones. Al venerable enfermo y anciano Sr. Muñoz, cuyas últimas fuerzas, cuyo último pensamiento, consagrará á esta clase que tanto le ama, y cuya vida debemos pedir alargue la Providencia, porque sin él nos encontraríamos como huérfanos, puesto que nos podemos llamar sus hijos; al Sr. Llorente, que ha sabido hermanar una actividad vertiginosa con el más claro ingenio, y á todos los que directa ó indirectamente han contribuido á llevar á feliz término el Congreso nacional de Veterinaria.

2.º Se dará un voto de censura á aquellos profesores que, reconocidamente, se han opuesto al noble y razonable movimiento de la clase, á fin de que nuestros comprofesores sepan distinguirlos y se guarden de la perniciosa influencia de sus consejos.

3.º Hacer un pequeño donativo para

ayuda de los gastos del Congreso, cuya proposición fué aprobada en el acto y llevada á cabo, entregando cada uno de los presentes una peseta al Secretario don Eugenio de Paz, con órden de remitir la cantidad al Director de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA.

4.º Pertener á la «Sociedad de Socorros mútuos para la familia de los veterinarios que fallezcan», dentro de un breve plazo, aunque proponiendo algunas modificaciones que se creen de utilidad para los fines que se propone.

Señores sócios que han contribuido para los gastos expresados:

D. Eustoquio Cuadrado.

- » Isaac Gonzalez.
- » Dionisio Carbajosa.
- » Donato Ulvelas.
- » Nicolás Alvarez.
- » Francisco Cacho.
- » Gregorio Hernandez.
- » Lúcas Cerezo.
- » Saturnino Lopez.
- » Eugenio de Paz.
- » José Gutierrez Calleja (con anterioridad al acuerdo).
- » Juan Perez Berceruelos.
- » Ventura Luelmo.

Ventura Luelmo.

Villar de Frades 16 de Enero de 1884.

**

Las anteriores noticias acreditan el inmenso poder de la Asociación, sus fines grandiosos y sus felices resultados. Esperamos con inquieto deseo el acta de la sesión que publicaremos en seguida, pues á juzgar por este ligero extracto, habrá de ser de interés grandísimo.

Nuestra enhorabuena al Sr. Luelmo, cuya actividad y talento son tan conocidos como estimados.

Dice el ilustrado periódico *El Diario Médico-farmacéutico* del 30 de Enero próximo pasado:

«GACETA MÉDICO-VETERINARIA.—Bajo la dirección del Ldo. en Medicina y Cirujía D. Rafael Espejo, publicase en Madrid este periódico, cuyo último número acabamos de recibir. En él se rinde justo tributo á la memoria de Thiernese, Presidente que fué del último Congreso internacional de Bruselas, y además de dos bien pensados artículos acerca de las aspiraciones de la clase, que estimamos justas y nada pretenciosas, publica observaciones científicas inspiradas en los últimos adelantos, y una sección de misceláneas.

Es, pues, este periódico de lucha en defensa de esta clase tan poco apreciada relativamente á lo que se merece, y de doctrina científica, que enarbola la bandera del progreso.»

Gracias encarecidas á tan estimable colega por sus lisonjeras frases, y no dude que esta GACETA habrá de estimar sus sabios consejos tanto como hoy aprecia su valiosa amistad y benévolas expresiones.

SECCION ACADÉMICA.

LOS ESCOLARES VETERINARIOS.

Acta de la Junta general ordinaria celebrada el día 13 de Noviembre de 1883.

Presidencia del Ilmo. Sr. D. Juan Tellez Vican.

Abierta la sesión con asistencia de los Sres. Quirós, Aznar, Belmonte, Perez y Alvarez, Marti y Romero, Visaires, Blanco, Fecé, Ortiz, Cicuendez, Feito, Garcia y Sabalia, Garcia Santos, Espejo (D. Antonio) y otros muchos sócios, dióse lectura al acta de la anterior, que fué aprobada.

El Sr. Presidente manifiesta que la reunión tiene por objetos principales, la presentación de cuentas y el nombramiento de Vicepresidente.

El Sr. Quirós, Tesorero de la Sociedad, presenta el balance de los fondos,

advirtiendo á los señores sócios que pondrá á su disposicion todos los datos y justificantes que al asuntos se refieren.

Acto continuo, el Sr. Presidente propone para las Vicepresidencias de la Sociedad, á los distinguidos veterinarios que fueron miembros de la misma, don Juan Manuel Diez y Martinez y D. Juan de Dios Gonzalez y Pizarro; cuyos nombramientos fueron acordados por unanimidad.

Terminada la votacion, el Sr. Presidente manifestó: primro, que *La Union Veterinaria* dispone hoy de una sala demasiado pequeña para las sesiones de *Los Escolares*, y segundo, que estas dos sociedades, por motivos harto conocidos, no pueden ya marchar de acuerdo, por lo que estima necesario que la nuestra celebre sus sesiones en otro local. La Junta general decide, por unanimidad, autorizar á dicho señor para que arregle este asunto como le parezca más conveniente á los intereses de nuestra corporacion.

El Sr. Martí y Romero: ante la conducta que sigue *La Veterinaria Española* respecto al Congreso nacional Veterinario, propone á la Sociedad que retire á dicha publicacion el carácter de su órgano oficial y este se le confiera á la GACETA MÉDICO-VETERINARIA, único entre los periódicos profesionales de Madrid que defiende sobre tan vital asunto las opiniones y deseos de *Los Escolares*. No habiendo quien impugne lo expuesto por el Sr. Martí, se procede á votar su mocion y es aprobada por todos los sócios, excepcion hecha de los Sres. Feito y Ortiz Cicuendes.

El Sr. Presidente indica la necesidad de que se fije la hora en que ha de efectuarse la sesion inaugural, y á propuesta del Sr. Belmonte y Carrion, se acuerda que tenga lugar á las dos de la tarde.

El infrascrito Secretario propone, que á los sócios de nuevo ingreso, una vez satisfecha su cuota de entrada y la expedicion de titulo, se les entregue su diploma inmediatamente. Para ello tenia en cuenta que, desde que se acordó no dar sus títulos á los nuevos sócios hasta que no hubieran abonado seis mensualidades, habian ingresado en muy corto número, lo cual era un doble perjuicio para la Sociedad. Efectivamente, á pocos sócios, pocos ingresos, y menor

probabilidad de que en nuestras filas militen los más distinguidos alumnos.

El Sr. Aznar cree, por el contrario, muy acertado el acuerdo cuya derogacion se pide. Suscitase con este motivo un animado debate, en el que tercian los señores Martí y Romero, Quirós, Garcia Santos, Fluiter y Belmonte, en apoyo de la mocion del preopinante.

El Sr. Ortiz Cicuendez opina en el mismo sentido; pero con la salvedad de que al sócio que no pagare seis mensualidades, por lo menos, le fuese recogido el título.

El Sr. Belmonte y el Secretario, demostraron lo irrealizable de este proyecto, y, en vista de sus objeciones, el Sr. Ortiz se adhirió al parecer del señor Aznar.

El Sr. Presidente propone un término conciliatorio en esta cuestion, reducido á expedir sus títulos á los sócios de nuevo ingreso tan luego como hayan satisfecho dos mensualidades.

Procédese á la votacion de las tres proposiciones, en el orden en que han sido formuladas. La primera solo tiene á su favor el voto del Sr. Espejo (D. Antonio), del Sr. Belmonte, del Sr. Fluiter y del Secretario. La del Sr. Aznar únicamente fué votada por su autor. La del Sr. Presidente fué aprobada por unanimidad.

Concedida la palabra al Sr. Feito, este señor sócio protesta contra la adhesion de *Los Escolares* al Congreso Veterinario, y manifiesta su estrañeza de que haya sido acordada sin una prèvia Junta general ó sin que, al menos, se contase con todos los asociados, pues á él nadie le invitó. Propone por tanto, un voto de censura para la Junta directiva.

Muchos sócios piden la palabra con objeto de contestarle al Sr. Feito; mas la Presidencia corta el incidente, declarando: primero, que el acto de que se trata no se acordó en Junta general, porque ni hubo tiempo para celebrarla, ni era por otra parte necesaria, toda vez que la inmensa mayoria de *Los Escolares* habian suscrito ya, con muchos otros alumnos, un mensaje de adhesion al Congreso; segundo, que de todas maneras el voto de censura pedido, no debia referirse á la Junta directiva, sino al Presidente, que asume la responsabilidad del hecho en cuestion; y termina

rogando á los s6cios conformes con la mocion del Sr. Feito, que la voten desde luego. El autor de la protesta queda enteramente solo.

El Sr. Sabalia se queja de que el se6or Secretario no habia querido entregarle un peri6dico que le solicit6. El aludido contesta que no fu6 posible satisfacer los deseos del Sr. Sabalia, porque el n6mero correspondiente no habia llegado á sus manos cuando se le pidi6, y a6ade que, como los se6ores s6cios no tienen libertad para entrar en el cuarto de pensionados, donde radica la Secretaria, era de todo punto imposible regularizar el servicio á que se refiere la queja del se6or Sabalia.

Y no habiendo m6s asuntos de que tratar, se levant6 la sesion. De todo lo cual como Secretario certifico.—V. B. El Presidente, *Juan Tellez Vicen*.—El Secretario, *J. Castellanos Garcia*.

Extracto de la sesion celebrada en Baltan6s el dia 17 de Enero de 1884.

Bajo la Presidencia de D. Andr6s Fraile, se abri6 la sesion á las once y media de la ma6ana, con bastante n6mero de profesores. Seguidamente el Sr. Secretario di6 lectura á cartas recibidas de varios profesores, manifestando no poder asistir por causas imprevistas.

El Sr. Presidente hizo uso de la palabra con el lenguaje que le caracteriza, dando cuenta á sus compa6eros de los acuerdos tomados en el Congreso, manifest6ndoles que las provincias y partidos han creado sus juntas para brindar por la celebracion del Congreso Veterinario, que tantas ventajas ha de reportar á Espa6a y á la clase.

Se extendi6 en grandes consideraciones, en lo que, respecto á la Sociedad de Socorros m6tuos, dijo que ser6 el m6s poderoso m6vil del progreso de la humanidad social, y la preocupacion de todo buen ciudadano, y buen padre de familia. Aconsej6 á los se6ores s6cios ingresar en la expresada Sociedad de So-

corros m6tuos, entreg6ndoles al efecto el libro de reglamento á cada uno de los all6 asistentes.

El Sr. Uribe (D. Cipriano) demostr6 su gratitud al Sr. Fraile por su profundo y bien meditado discurso.

El Sr. Lopez (D. Agust6n) se levant6 saludando á la reunion, manifestando que su mayor gloria es haber cooperado para que el Sr. Fraile nos haya representado en el Congreso Veterinario, d6ndole se6ales de aprobacion del p6blico por el elocuente discurso que acaba de pronunciar.

El Sr. Lucas (D. Benito) y el se6or *Velez* (D. Gregorio), en varias sentidas palabras, manifestaron la importancia que tiene en el mundo la Sociedad de Socorros m6tuos.

El Sr. Toribio (D. Pedro) y el se6or *Silva* (D. Leon), en dos meditados discursos, saludaron á la concurrencia y dedicaron cari6nosas frases al Sr. Fraile por el celo é inter6s que le anima, porque se mejore el ejercicio de la profesion, indicando que la gloria de haberse celebrado los referidos pactos en el Congreso Veterinario, no corresponde solo á los veterinarios ni representantes de provincia que all6 asistieron, sino que tambien, y de preferencia, á nuestros dign6simos Presidentes D. Juan Tellez y don Rafael Espejo, y al infatigable Secretario Sr. Llorente, sin olvidar tampoco al Decano de la Veterinaria, Sr. Mu6oz.

El Sr. Toribio (D. Bernardino) y el Sr. *Nieto* (D. Mariano), acogieron con j6bilo la idea sentada por el Sr. Fraile, en lo que se concierne á la Sociedad de Socorros m6tuos; dijeron que la union de profesores constituia fuerza y que de esa fuerza partirian todas las mejoras que quisi6ramos escojer y practicar. Que todos un6nimes debi6ramos ingresar en dicha Sociedad para el lucro de nuestras familias.

Terminados los discursos, el se6or

Presidente expuso á la Junta la necesidad de nombrar Secretario, siendo elegido por unanimidad D. Leon Silva. Y se levantó la sesion á las tres de la tarde. De todo lo cual certifico yo: El Presidente, *Andrés Fraile*.—El Secretario, *Leon Silva*.

Esperábamos con verdadero afán la llegada de tan interesante documento, que á más de ocupar un lugar preferente en los archivos de nuestra inmortal Asamblea, es glorioso padron del amor y la íntima concordia que anima á esos dignísimos profesores.

Nuestro corazon late de vivo placer cuando nuestros compañeros, olvidando detestables rencores, y uniéndose solo para el bien de la ciencia que es el suyo, redactan documentos como el presente, donde se vé brillar el tesoro de su ilustracion entre los suaves efluvios de la amistad y la alegría.

Gracias por las lisonjeras frases que en él se dirijen á nuestro director, gracias en nombre del elocuente tribuno, Presidente de la Liga nacional de Veterinarios, y en nombre de ese anciano venerable, del Sr. Muñoz, cuya larga vida consagrada al estudio, se corona hoy con la estimacion general y el respeto de sus numerosos hijos en la ciencia. Gracias en nombre del incansable trabajador, nuestro querido Secretario, y que el eco de nuestros plácemes se mezcle á los de esos honrados y estimadísimos profesores.

SECCION CIENTÍFICA.

HISTORIA CLÍNICA.

Congestion pulmonar.

Por aviso urgente que recibí del señor Vizconde de Alcira, me trasladé á

su casa-palacio en la mañana del día 4 de Julio próximo pasado, y acto seguido pasamos al pabellon contiguo donde se encuentra una espaciosa y bien acondicionada caballeriza que presta cómodo alojamiento á cinco caballos españoles; el que fué objeto de mi visita, ocupaba el número 2 y era castaño oscuro, capon, de 9 años, un metro 20 centímetros de alzada, temperamento sanguíneo muy marcado, y destinado al tiro: los síntomas patogénicos que presentaba (en extremo alarmantes) demostraban bien claramente una gravísima alteracion de las vísceras contenidas en la cavidad torácica, y eran las siguientes: pulso imperceptible, gran ansiedad, boca entrea-bierta bañada de espuma sanguinolenta, á las de la nariz dilatadas y ligera epistaxis; la respiracion ortopútica y estertorosa con acompañamiento de tos tenaz y sofocante, las membranas palpebrales de color amoratado, la pupila dilatada é inmóvil, indicaba la pérdida de la vision, y por último, completaba tan lúgubre cuadro, un sudor copioso y frio que cubria la superficie externa del cuerpo; la posicion que ocupaba variable é inconstante, tan pronto la estacion como se dejaba caer en decúbito externo costal derecho ó izquierdo, para levantarse luego, y así sucesivamente. Estudiados detenidamente los síntomas que dejo descritos en union de los anemésticos que me dieron á conocer la súbita invasion de la enfermedad, y en su consecuencia la ausencia de prodromos, me afirmé en el diagnóstico y pasé al tratamiento practicando una sangría de la yugular, no sin poco trabajo, tanto por la inquietud del enfermo, como por el estado de laxitud de los tejidos que cubren la vena; inmediatamente ordené que tres ayudantes provistos de bruzas, dieran friegas á lo largo de las extremidades, con objeto de activar la circulacion periférica y provocar una favorable reaccion, disponiendo al propio

tiempo, 60 gramos de aceite vulcanizado, que apliqué convenientemente distribuido en las regiones esternal, costales y la cervical; á cuyas partes friccionalas, un cuarto ayudante comunicaba calor con un brasero de fuego. En este estado, me despedí del Sr. Vizconde, y le indiqué que el pronóstico era gravísimo, si no funesto. No tardé una hora en presentarme de nuevo en la caballeriza, y observé que el caballo estaba quieto, con los ojos cerrados y sin sentimiento aparente á los agentes exteriores; durante este estado comatoso, debióse verificar la crisis patológica. A las cuatro de la tarde hice otra visita, y ya se notaba la acción de los vegetatorios, así como también la cesación de la tos y más regularidad en la respiración. Por indicación del dueño, se le aplicaron compresas de agua sedativa en la región fronto-occipital. A las seis, la mutación hácia la salud se desenvolvió con una rapidez asombrosa, lo que se manifestaba por la desaparición gradual de los síntomas y la temperatura inmejorable de la superficie externa. Dispuse agua nitrada y encargué á un ayudante se quedara por la noche al cuidado del enfermo; á la mañana siguiente, los síntomas habían desaparecido por completo, las funciones digestivas se verificaban con toda regularidad, el pulso casi en su estado normal y ya se iniciaba la alegría y el apetito. Se le dió agua en blanco nitrada y se le administraron lavativas emolientes. Al tercer día tomó una pequeña ración de alfalfa y salió á dar un paseo corto; este tratamiento duró hasta el noveno día en fué que sometido á su régimen ordinario.

Tarazona, 21 Enero, 1884.

José María Pérez.

MISCELÁNEAS.

Mala noticia.—Tenemos el senti-

miento de manifestar que nuestro ilustre amigo el Presidente de la Liga nacional de los veterinarios españoles, Sr. D. Juan Tellez Vicen, se encuentra gravemente enfermo.

La afección crónica que padecía se ha exacerbado de un modo alarmante, efecto sin duda del continuo trabajo que hace ya muchos meses se ha impuesto el sábio catedrático y elocuente tribuno, en bien de su querida clase veterinaria.

A fuer de cristianos, pedimos á nuestros nobles y virtuosos compañeros unánimes votos á los que hacemos á la Providencia en demanda de la salud para ese hombre dignísimo, gloria de nuestra ciencia.

La Estudiantina.—En la noche del 1.º de Febrero visitó esta Redacción la Estudiantina *La Escolar Veterinaria*, que hace días viene llamando la atención de esta Córte por la admirable ejecución de las piezas de su escogido repertorio.

La serenata era dedicada á nuestro dignísimo Director, el cual correspondió con la finura y cariño de siempre á las muestras de afecto de sus simpáticos discípulos, obsequiándolos con esquisitos vinos, dulces y cigarros.

El mérito de las composiciones musicales, junto con el bellissimo efecto de una ejecución magistral, nos hicieron pasar un agradableísimo rato, que no olvidaremos.

Sigan esos jóvenes tan estudiosos como dignos, combinando los serios trabajos de la ciencia con las dulces emociones del divino arte, que si la una en-

grandece al espíritu, el otro dulcifica las costumbres, y por su influjo misterioso, prepara nuestras almas para las grandes concepciones, ya que, como decía un sabio, la música es el alimento intelectual que se asimila mejor y más nos aprovecha.

Súplica.— Esperamos que nuestros lectores se sirvan enviarnos nota de sus nuevos domicilios, cuando dejen la población á la que se le dirige el periódico. El olvido de algunos suscritores sobre este interesante punto, no solo les perjudica por la imposibilidad de recibir la GACETA, sino que produce gastos inútiles á esta Administracion al repetir los números. Sirvanse, pues, nuestros abonados anunciarnos cualquier acontecimiento que se relacione con el servicio y reparto de esta Revista, en la seguridad de que contarán así con la exactitud en su recibo, y tendremos el placer de cumplir con el más grato de nuestros deberes.

Por una equivocacion apareció en las listas de los socios de Socorros mútuos el distinguido profesor D. Serapio Beteta como uno de los suscritores que no habia abonado su cuota.

Nos apresuramos á deshacer este error, y aprovechamos el momento para saludar á tan distinguido amigo y profesor.

Christiania Hesteskosomfabrik (fábrica de clavos para herraje).—Con la marca «La Estrella» está establecida en Noruega una fábrica de clavos para herraje, que ha surtido con su manufactura admirables resultados.

Profesores de todos los países y muchos de los más distinguidos de España han certificado de la bondad de este producto, que recomendamos con toda eficacia á nuestros abonados.

La sucursal y depósito se encuentra en Sevilla, Garcia de Vinuesa, núm. 19; dirigirse á D. Juan Krohn. En Madrid: D. Juan Garcia, Arrenal, 1. En Barcelona: D. L. Larramendi, Company, 4.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

DE LA

GACETA MÉDICO - VETERINARIA.

A. P.—Núm. 466: Granada.—Idem id. hasta Febrero del 83 y cuaderno 29 del *Diccionario*.

F. Q.—Núm. 1.363: Tarragona. — Idem idem hasta Diciembre del 83.

J. V. R.—Num. 350: Castellon.—Idem idem hasta Noviembre del 83 y cuaderno 44 del *Diccionario*.

C. O.—Núm. 934: Toledo.—Idem id. hasta Agosto del 84.

B. T.—Núm. 1.033: Zaragoza. — Idem idem hasta Octubre del 83.

V. J.—Núm. 11: Albacete.—Idem idem hasta Diciembre del 83.

F. G.—Núm. 1.316: Valencia.—Idem idem hasta Noviembre del 83.

A. M.—Núm. 465: Granada.—Idem idem hasta Noviembre del 83 y cuaderno 36 del *Diccionario*.

J. M.—Núm. 1.382: Huesca.—Idem idem hasta Octubre del 83.

E. L.—Núm. 634: Málaga.—Idem id. hasta Junio del 83.

MADRID:

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE M. MINUESA,
calle de Juanelo, 19.